



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Alta de Diciembre de 1.992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 3 3 0 1

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

ALMACENES DE MUSICA S.A. FERAUD GUZMAN LTDA.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 40.000.000,00

SELLO DEL R. U. C.

Reg. Unico de Contribuyentes
No. 0990004862001

ALMACENES DE MUSICA

J. D. FERAUD GUZMAN LTDA

9 de Octubre 4 2 6

Guayaquil

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Clas. Anónimas y Eco. Mixta			
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION		Ordinarias	Preferidas	Total	Ctas. Resp. Limitada
				Para Inversión Extranjera 1/.	IED	SUBRE	Neutra	Normal	
1	FRANCISCO FERAUD ARUCA	0903297828	ECUATORIANA						25.600.000.
2	ARGENTINA B. DE LEON	0903329407	"						5.200.000.
3	SOLEDAD R. DE MURTIÑO	0904971082	"						400.000.
4	LUCILA E. VDA. DE FERAUD	0903278364	"						2.000.000.
5	LUCILA FERAUD DE PEREZ	0904083466	"						600.000.
6	CECILIA FERAUD ESPINOZA	0904459120	"						600.000.
7	KAVIER FERAUD ESPINOZA	0905097720	"						600.000.
8	FRANCISCO FERAUD ESPINOZA	090505443065	"						600.000.
9	CARLOS L. FERAUD ESPINOZA	090505448932	"						600.000.
10	SOFIA WIERDAK FERAUD	0903947414	"						1.600.000.
11	MARTHA FERAUD REYNA	0909038457	"						600.000.
12	BUAN WIERDAK FERAUD	0908068136	"						800.000.
13	ANDRES WIERDAK FERAUD		"						800.000.
TOTALES									40.000.000.

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, 6 DE MAYO DE 1.993

ALMACENES DE MUSICA
Lugar y Fecha de Emisión
[Signature]
1/ REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. Y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.
1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).